

Torramadé, acusado de abusos sexuales

La denunciante insiste en el juicio contra el ex presidente de la Diputación de Girona

ANDRÉS NEF GIRONA

Tocamientos «insistentes» en la pierna, los pechos y en los genitales. Ésta fue la descripción de los hechos que la ex asesora de UDC Minerva Amador hizo ayer en el juicio contra el ex presidente de la Diputación de Girona y ex alcalde de Salt, Jaume Torramadé, acusado de abusar sexualmente de ella durante la cena de inicio de campaña electoral en 2012.

Torramadé se enfrenta a una pena de dos años de cárcel y 20.000 euros de indemnización, que solicita provisionalmente la acusación particular. La Fiscalía, por su parte, pide 3.600 euros de multa por abusos y 1.000 euros de indemnización.

En su declaración judicial, la denunciante explicó que Torramadé la «rozó con el exterior de la mano en los pechos», aunque inicialmente no le dio importancia «porque gesticulaba mucho» y añadió que el ex alcalde acercó las manos a sus genitales mientras le acariciaba la cara y le decía *puedes ser lo que quieras en el pueblo, princesa*.

«Me arruinó la vida en cinco minutos», explicó la ex asesora de Unió. Amador añadió que tras aquella noche no quiso volver a trabajar para no encontrarse a nadie presente en aquella cena y que desarrolló una depresión. La mujer también aseguró que se demoró varios días en denunciar los supuestos abusos sexuales por miedo, ya que Torramadé era una persona «con mucho poder» y sabía que enfrentarse a él le podía salir «caro». La defensa del ex presidente de la Diputación considera que estos presuntos abusos

no existieron, ya que testimonios presentes no detectaron estos hechos ni ninguna actitud extraña de Torramadé. Así, para el ex alcalde de Bescanó y vicepresidente de la Diputació en aquellos días, Xavier Soy, fue una cena típica de inicio de campaña «con mucha euforia» pero sin tocamientos «libidinosos».

Según el concejal de Salt, Ro-

«Me arruinó la vida en cinco minutos», asegura al juez Minerva Amador

La alcaldesa de Girona corrobora que el acusado estaba «eufórico»

bert Fàbrega, fue Amador la que durante la cena del pasado 2012 se acercó a Torramadé. «Estoy totalmente seguro» declaró en el juicio. Sin embargo, otro ex asesor de Unió, Fidel Rincón, detalló cómo Amador llamó para relatarle que «había sido víctima de maltrato».



Jaume Torramadé en una imagen de archivo. EDDY KELELE

«Le comenté si quería ir a los Mossos pero ella dijo que no» explicó Rincón quien entonces decidió informar a su «superior» en el partido, Eduard Berlos, que a su vez le pidió tiempo «para contrastar los hechos».

Otro de los testigos fue la actual alcaldesa de Girona, Marta Madrenas, que admitió ayer que el ex alcalde «estaba en situación de euforia» y que le hizo «sentir incomoda» en un momento en

que a ella misma le puso la mano en la cintura, tras lo que ella se apartó. Con todo, Madrenas no supo valorar si la actitud de Torramadé fue libidinoso y se limitó a repetir lo que ya declaró durante la instrucción, que probablemente el ex alcalde no era consciente de la molestia que causaba.

A petición de su abogado, Torramadé declarará hoy, después de haberse practicado los interrogatorios al resto de testigos.

Condenan al ex alcalde de Moià por delito ecológico

GERMÁN GONZÁLEZ BARCELONA

El Juzgado Penal número 2 de Manresa ha condenado al ex alcalde de Moià Josep Montràs (CiU) a nueve meses de cárcel, pagar 3.600 euros de multa y un año y medio de inhabilitación por un delito ecológico. La sentencia considera que el condenado, que admitió los hechos, fue el responsable del daño sufrido por el ecosistema fluvial al permitir el vertido de aguas residuales procedentes de un polígono industrial en el Torrent de l'Ocella a su paso por el municipio. Montràs, que fue alcalde de Moià entre 1983 y 2011, no deberá ingresar en prisión para cumplir la pena impuesta, según el acuerdo alcanzado con la Fiscalía y la acusación particular ejercida por el Ayuntamiento, con la condición de no volver a delinquir en un plazo de dos años.

La sentencia indica que Montràs encargó en 1999 al arquitecto municipal la redacción del proyecto de modificación puntual del polígono La Bóbila de Moià, que fue aprobado en noviembre de 2000 por la Comisión de Urbanismo de Barcelona, aunque con la obligación de informar del mismo a la Agencia Catalana del Agua. Pese a esto, no se entregaron los documentos que solicitaba este organismo.

Las obras acabaron en 2004 pero no se conectó el alcantarillado a la red municipal, por lo que se empezó a verter aguas residuales al torrente lo que afectó al ecosistema.

Esperan vender seis millones de rosas en Cataluña en Sant Jordi

Nueve de cada diez flores son de importación: Holanda gana terreno a Colombia

HÉCTOR MARÍN L' HOSPITALET

Los catalanes se regalarán seis millones de rosas durante Sant Jordi, sobre todo de importación, rojas y a un precio medio —entre tres y cinco euros— similar al de los años anteriores. Son las previsiones de los responsables de Mercabarna-Flor, que comercializará un tercio de las rosas que se venderán el 23 de abril en Cataluña.

no sea así», afirma, con inquietud, el presidente de Mercabarna, Agustí Colom.

Otro factor que preocupa en el sector es que los desplazamientos de fin de semana de los ciudadanos se traduzcan en reducción de ventas, ya que en los municipios pequeños y rurales la celebración tiene menos tirón que en las ciudades. El descenso en las ventas entre las empresas se situará en el 15%, según los productores. El sector espera que la mayor presencia de gente en la calle compense la reducción de compras por parte de las empresas. Colom reivindica que las empresas «mantengan la tradición» porque «también la rosa se puede regalar el viernes».

Más bellas, resistentes al transporte y a la manipulación, más duraderas, mayor número de péta-

los... Del en torno a un centenar de diferentes variedades de rosas ofertadas, las más vendidas serán las 30 diversidades de la roja. Ni las tintadas, que también tienen su mercado (ciudadanos soberanistas, hinchas del Barça), ni las de color (blanca Dolomite, amarilla Penny Lane) lograrán hacer sombra a la vieja protagonista de Sant Jordi.

A entre tres y cinco euros, precedente sobre todo de los Países Bajos, la rosa clásica acaparará todo el protagonismo: la previsión es que sean rojas ocho de cada diez rosas regaladas por los catalanes en una jornada especial en la que se vende el 30% del total de las rosas comercializadas en Cataluña durante todo el año.

El 92% de la rosa que se venderá en Mercabarna-Flor será de importación. La flor nacional (Maresme, Levante) y la sudamericana pierden presencia en la principal festividad catalana a favor de la europea. De Colombia (35%), de Holanda (30%) y de Ecuador (25%) procede la mayoría.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia nº 39 de Barcelona, Lourdes Escoda Ruiz, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia nº 39 de Barcelona.

HAGO SABER:

Que en este Órgano judicial se tramita el siguiente juicio: JUICIO Expediente de dominio. Reanudación del tracto 499/2015

PARTE DEMANDANTE Agustín Alberdi Castell

Procurador: Monica Garcia Vicente

Abogado: Fernando Sales Bellido

SOBRE Expediente de dominio por reanudación del tracto sucesivo

En el que se ha dictado la resolución en el que se ha acordado citar a los ignorados herederos de Rosa López Quiroga así como a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada respecto a la finca LOCAL COMERCIAL ALMACÉN sito en PLANTA BAJA, de la casa sita en esta ciudad con frente a la calle Torrent de l'Olla nº 91 y calle Maspons nº 28 de Barcelona a fin de que en el plazo de DIEZ DÍAS pueda comparecer ante el Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga.

Y, para que sirva de citación a los ignorados herederos de Rosa López Quiroga así como a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción expido y firmo el presente edicto que será fijado en el tablón de anuncios de esta Oficina judicial y publicado, en el Ayuntamiento de Barcelona, Boletín Oficial Provincial de Barcelona y en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia.

En Barcelona, a 23 de septiembre de 2015.
La Secretaria Judicial